

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31623 16.11.2022 DESCARGAR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (IREN) EN EL DEPARTAMENTO DE ICA	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se declara de interés nacional y necesidad pública la construcción e implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas (IREN) en el departamento de Ica, con la finalidad de proteger a la población, prevenirla de enfermedades oncológicas y garantizar la atención integral del cáncer en servicios especializados de calidad, de manera efectiva y oportuna para cerrar las brechas de necesidades insatisfechas de la población del departamento de Ica.
LEY N° 31624 16.11.2022 DESCARGAR	LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA CASA MARIANO MELGAR	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se declara de interés nacional y necesidad pública el reconocimiento como patrimonio cultural de la Nación de la Casa Mariano Melgar ubicada en la calle Melgar 418 del distrito, provincia y departamento de Arequipa, lugar de nacimiento del poeta y prócer de la independencia Mariano Lorenzo Melgar Valdivieso, con la finalidad de viabilizar su puesta en valor, así como su promoción cultural y turística.

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 400-2022-MINEM/DM 11.11.2022 DESCARGAR	OTORGAN CONCESIÓN DEFINITIVA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES PARA EL PROYECTO "CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA SOLIMANA" A FAVOR DE LA EMPRESA ECORER S.A.C	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Se otorgó la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para el proyecto "Central Solar Fotovoltaica Solimana" a favor de la empresa ECORER S.A.C., con una potencia instalada de 250 MW, ubicado en los distritos Mariano Nicolás Valcárcel y Ocoña, provincia de Camaná, departamento de Arequipa; de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución Ministerial y en los términos y condiciones que se detallan en el Contrato de Concesión que se aprueba en el artículo 2 de la presente Resolución Ministerial.